



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR. 2009

RES. H. N° 435-09

EXPTE. N° 4.110/05. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Marcela Alejandra Tejerina, LU. N° 701.260, tramita la aprobación de su Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 456-05 se aprueba el tema y se designa a la Lic. María Dolores Bazán de Sacchi Directora, de tesis de licenciatura;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura Res. H. N° 1655/03;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

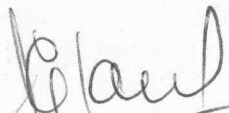
ARTICULO 1°. - DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al título de Licenciada en Ciencias de la Educación, **"SUBJETIVIDAD DOCENTE Y FONDOS DE CONOCIMIENTOS ESCOLARES EN COMUNIDADES DE FRONTERA"** de la alumna **MARCELA ALEJANDRA TEJERINA**, LU. N° 701.260:

Titulares: Prof. ANA DE ANQUIN (Presidente)  
Lic. SERGIO CARBAJAL  
Lic. MARIA DOLORES BAZAN DE SACCHI

Suplente: Prof. Laura María

ARTICULO 2°. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

113-09

  
MARIA JOLIA LOPEZ  
DIRECTORA ADM. ACADEMICA  
Esc. de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. ELOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.